



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. general
17 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2009

Nueva York, 8 a 11 de septiembre de 2009

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Proyecto de documento del programa para Uganda

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 45 millones de dólares: 30 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 15 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2010-2014)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	14	4	18
Población y desarrollo	6	5	11
Igualdad entre los géneros	9	6	15
Coordinación y asistencia para el programa	1	–	1
Total	30	15	45



I. Análisis de la situación

1. Uganda ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos 20 años. El producto interno bruto ha crecido a un promedio del 5% anual, una de las tasas más altas de África. Sin embargo, la crisis financiera mundial ha provocado una disminución de la ayuda externa, la inversión privada extranjera y las remesas. Desde 1997, el Gobierno combate la pobreza con planes de acción para la erradicación de la pobreza. Una evaluación del plan de acción de 2008 puso de relieve una serie de logros, en particular la estabilidad macroeconómica sostenida, que se tradujo en niveles relativamente bajos de deuda pública y una tasa de inflación baja. En la evaluación se recomendó reducir la tasa de crecimiento de la población para acelerar la transición demográfica y continuar reduciendo la pobreza.

2. La población, estimada en 2009 en 30 millones de personas, está aumentando a un ritmo del 3,2% anual. El 52% de la población es menor de 15 años y el 88% vive en zonas rurales. La pobreza se redujo del 45% en 1997 al 31% en 2008. Desde finales de los años sesenta, la tasa de fecundidad global se ha mantenido en siete hijos por mujer. El 25% de las adolescentes ya han tenido hijos, lo que se traduce en matrimonios precoces, tasas elevadas de abandono escolar y una tasa elevada de mortalidad materna (435 muertes por 100.000 nacidos vivos). La tasa de uso de anticonceptivos modernos es baja, un 18,5%, lo que supone un aumento del 4% desde 2001. Las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar, estimadas en un 41%, están aumentando. Solo el 42% de las madres dan a luz con la ayuda de personal calificado. Se estima que el 2,6% de las mujeres sufren de fístula obstétrica, y cada año se practican unos 297.000 abortos en condiciones de riesgo, lo que representa aproximadamente 16 abortos por cada 100 embarazos. El 55% de los abortos se practican a mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 20 años.

3. La tasa de prevalencia del VIH es del 6,4%, frente al 18% registrado en 1992. La tasa de prevalencia del VIH es más elevada entre las mujeres y están apareciendo nuevas infecciones entre las parejas casadas. El uso de preservativos en el momento del primer contacto sexual ha disminuido, al igual que el número de hombres que afirman haber utilizado preservativos en su última relación sexual de alto riesgo.

4. El acceso de la mujer a la educación, la propiedad y la adopción de decisiones no es equitativo, aunque en este último caso, la representación está aumentando. Las mujeres representan el 24% de los miembros del Gabinete y el 31% de los parlamentarios. Aunque el 60% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia sexista, el acceso a los servicios de prevención y respuesta es limitado. Las prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación o ablación genital, socavan los derechos de la mujer, si bien esto se limita a unos pocos distritos.

5. El Gobierno ha ratificado diversas políticas, planes y marcos de desarrollo para abordar las cuestiones relativas a la población, el género y la salud reproductiva. Algunos todavía no se han dado a conocer ni se han aplicado plenamente, como la política nacional de juventud de 2001, la política nacional de población revisada de 2008 y la guía general de 2008 para acelerar la reducción de la mortalidad y morbilidad materna y neonatal.

6. El Gobierno está elaborando un plan de desarrollo nacional para el período comprendido entre julio de 2009 y junio de 2014, cuyo tema es “crecimiento, empleo y prosperidad”. En el plan se establece que la población es uno de los fundamentos del crecimiento y la transformación. La aplicación a gran escala del plan trienal de paz,

recuperación y desarrollo se inició en julio de 2009 y se centró en la reconstrucción y recuperación de zonas afectadas por conflictos y de difícil acceso del norte y el noreste del país, donde se registran los peores indicadores sociales y de desarrollo.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El anterior programa para Uganda permitió fortalecer la capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. El programa contribuyó a la elaboración o revisión de una serie de políticas, como la política nacional de población, la estrategia de abastecimiento de productos de salud reproductiva y las políticas de descentralización, juventud y la mujer. El programa incorporó la perspectiva de género en las políticas y los programas sectoriales. Un sólido mecanismo de coordinación, dirigido por el UNFPA, apoyó la prevención de la violencia sexista y la respuesta a ella, en especial en las zonas afectadas por conflictos. De esa forma, se creó un entorno favorable para la planificación conjunta.

8. La relación más estrecha con las comunidades y otros interesados aumentó la visibilidad del programa. Sin embargo, la labor normativa en muchas esferas no se tradujo plenamente en una aplicación eficaz, lo que puso de relieve que era necesario: a) llevar a cabo actividades de ejecución de forma selectiva para validar la planificación general; y b) desarrollar la capacidad institucional para garantizar la aplicación efectiva. Esto no puede lograrse sólo con aportaciones técnicas. La movilización social es fundamental para la protección y aplicación de los derechos.

9. El aumento de la disponibilidad de datos desglosados por sexo dirigió la atención normativa y social hacia las cuestiones de género y las desigualdades. Sin embargo, el uso de datos en la adopción de decisiones fue limitado, lo que puso de relieve la necesidad de apoyar la supervisión y ofrecer orientación en la gestión de los resultados.

10. Aunque el Gobierno estableció una línea presupuestaria dedicada al abastecimiento de productos de salud reproductiva, esto no se ha traducido en un aumento del gasto en esa esfera debido a otras prioridades gubernamentales. Es necesario ampliar las asociaciones para garantizar que los departamentos y encargados de la adopción de decisiones pertinentes apoyen los programas y se impliquen en ellos. La necesidad de esas asociaciones ha aumentado en el contexto del nuevo entorno de la asistencia y del enfoque en todo el sector.

III. Programa propuesto

11. El Gobierno dirigió la elaboración del séptimo programa para Uganda mediante un proceso participativo, en línea con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2010-2014. El MANUD trata de apoyar la capacidad de Uganda en la preparación del plan de desarrollo nacional, que se centrará en la igualdad y la inclusión, la paz y la recuperación, la población y el crecimiento sostenible. El programa respalda los dos resultados del MANUD, como se indica en el marco de resultados y recursos adjunto. Asimismo contribuye al logro del cuarto objetivo del plan de desarrollo nacional, dedicado a mejorar el acceso a servicios sociales de gran calidad. El programa también ayuda a Uganda a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero (erradicar la pobreza extrema y el hambre), quinto (mejorar la salud materna),

sexto (combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades) y séptimo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), y responde al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo teniendo en cuenta el plan estratégico del UNFPA para 2008-2013 y los marcos internacionales, como el Plan de Acción de Maputo.

12. El programa se ajusta al principio de reforma de las Naciones Unidas “unidos en la acción”. Incluye la programación conjunta sobre VIH/SIDA, género, violencia sexista, y población y desarrollo. La colaboración con el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia dará lugar a acuerdos globales sobre la división del trabajo en la esfera de la salud materna. El programa se inspira en enfoques basados en los derechos humanos y las cuestiones culturales y promoverá la cooperación Sur-Sur y el intercambio técnico.

Componente de salud reproductiva

13. Como se dispone en el MANUD, el resultado de este componente es el siguiente: el Gobierno y la sociedad civil, a todos los niveles, prestan servicios sociales equitativos y de gran calidad a un número cada vez mayor de beneficiarios en zonas geográficas seleccionadas.

14. *Producto 1: Mejora de los sistemas de salud para que las mujeres hagan mayor uso de los servicios de obstetricia en la atención del embarazo, el parto y el tratamiento de complicaciones conexas.* Este producto apoyará la aplicación de los principales aspectos de la guía general de 2008 para acelerar la reducción de la mortalidad y morbilidad materna y neonatal mediante: a) la movilización de las comunidades y el fomento de la comunicación con miras a lograr cambios sociales y de comportamiento, en colaboración con los dirigentes locales, las instituciones religiosas y culturales, y las organizaciones profesionales y de apoyo a las mujeres, así como mediante la implicación del hombre; b) el fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud, incluidos los equipos sanitarios de las aldeas, para apoyar la promoción de la salud, la planificación de nacimientos y la remisión a los servicios de asistencia calificada en los partos y atención obstétrica de emergencia; c) el desarrollo de la capacidad institucional y técnica para transferir tareas entre el personal de salud y desarrollar servicios de obstetricia de gran calidad, atención obstétrica de emergencia y estudios institucionalizados sobre mortalidad materna; y d) la prevención de la fístula obstétrica, y su tratamiento, y la prestación de atención postaborto.

15. *Producto 2: Movilización de las estructuras sociales e institucionales para acelerar el uso por parte de las mujeres, los hombres y los jóvenes de métodos modernos de planificación familiar.* El programa se centrará en revitalizar la planificación familiar, lo que permitirá reducir las crecientes disparidades en la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos y reducir el número de abortos, mediante: a) investigaciones socioculturales sobre cuestiones de comportamiento; b) la promoción de opciones y posibilidades de planificación familiar a través de la movilización de la comunidad, grupos de hombres, dirigentes locales, equipos sanitarios de las aldeas y organizaciones de mujeres; c) el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de los sectores público y privado de salud para garantizar distintas opciones de planificación familiar, aplicar estándares y normas y asegurar el abastecimiento de productos de salud reproductiva; d) el apoyo a la integración de las cuestiones relativas al VIH/SIDA y la salud reproductiva y

el género, incluida la violencia sexista; y e) la movilización de apoyo político, social y de los donantes destinado a la planificación familiar, incluso mediante la asignación de más fondos presupuestarios.

16. *Producto 3: Mayor oportunidad para los jóvenes y grupos vulnerables de adoptar estilos de vida saludables en relación con la salud sexual y reproductiva.* Este producto se logrará apoyando la participación de los jóvenes y las poblaciones vulnerables en la planificación, la adopción de decisiones y las medidas de desarrollo social, y facilitando un mayor acceso a la información y los servicios. Los esfuerzos se centrarán en: a) la reducción de los embarazos entre las adolescentes mediante el fomento de estilos de vida y relaciones saludables; y b) la promoción de cambios de comportamiento para prevenir el VIH y fomentar prácticas sexuales más seguras, el uso de preservativos y el conocimiento del estado serológico respecto del VIH. Este producto también se logrará mediante: a) la movilización de los padres y maestros para apoyar un entorno escolar seguro, que comprenda servicios de enfermería escolar y una mejor educación sexual; b) el fomento de la integración de la salud reproductiva en las emergencias y en los esfuerzos de recuperación; y c) el apoyo a la prevención del VIH entre los jóvenes, las fuerzas uniformadas, los profesionales del sexo y las personas que viven con el VIH/SIDA.

Componente de población y desarrollo

17. El resultado de este componente es el siguiente: las instituciones públicas y de la sociedad civil, así como determinadas comunidades, formulan y aplican políticas armonizadas basadas en los derechos, programas y marcos jurídicos relativos a la dinámica de la población, la economía doméstica, la seguridad alimentaria y social, el empleo, el medio ambiente y los recursos naturales, para reducir la vulnerabilidad.

18. *Producto 1: Análisis y utilización de datos demográficos actualizados, desglosados por sexo y edad, para la planificación del desarrollo, la adopción de decisiones y la supervisión del progreso a escala nacional y subnacional.* Este producto se logrará mediante: a) el apoyo al censo de población y vivienda de 2012, las encuestas anuales por grupos y hogares, la encuesta demográfica y de salud y los sistemas de información de gestión integrada; b) el desarrollo de la capacidad de gestión de datos; c) la promoción del intercambio de investigaciones y conocimientos sobre cuestiones de población y desarrollo; y d) la creación de capacidad para integrar las cuestiones relativas a la población, la salud reproductiva y el género en el plan nacional de desarrollo.

19. *Producto 2: Empoderamiento de los dirigentes comunitarios y los encargados de formular políticas para que sean agentes del cambio en sus comunidades con el fin de hacer frente a los desafíos demográficos, utilizando investigaciones de base empírica.* Este producto se logrará mediante: a) el apoyo de asociaciones y redes destinadas a la promoción y comprensión de medidas adecuadas a largo y medio plazo para hacer frente a la dinámica de la población; b) el fomento del diálogo público sobre la relación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo sostenible entre los encargados de formular políticas y adoptar decisiones, líderes religiosos, culturales y de la opinión pública, instituciones académicas y medios de comunicación; y c) el desarrollo de la capacidad de las dependencias de planificación de los distritos, las instituciones nacionales y los sectores clave.

Componente de igualdad entre los géneros

20. El resultado de este componente es el siguiente: los individuos y las comunidades, en especial los más vulnerables, están facultados para reclamar servicios sociales completos.

21. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los sectores público y de la sociedad civil para prevenir y gestionar la violencia sexista.* Este producto se logrará mediante: a) el apoyo a la labor de sensibilización a través de alianzas y asociaciones de la sociedad civil para llegar a los jóvenes, maestros, comunidades y proveedores de servicios; b) el apoyo a la formulación de políticas y la planificación de base empírica para prevenir la violencia sexista y responder a ella, entre otras cosas mediante sistemas jurídicos y de protección y atención médica a las víctimas, en particular en situaciones de emergencia; y c) el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales de coordinación.

22. *Producto 2: Promoción de los derechos de salud reproductiva y de la igualdad entre los géneros por parte de grupos de hombres y mujeres, lo que creará una masa crítica para la transformación social.* Este producto se logrará mediante: a) la intensificación, a nivel nacional y subnacional, de la divulgación y la comprensión de las políticas y leyes acordadas; b) el fortalecimiento de la eficacia de las alianzas que promueven la igualdad de género y los derechos a todos los niveles; y c) la promoción de la investigación y las actividades socioculturales para hacer frente a las prácticas tradicionales nocivas y las nociones falsas asociadas a los partos, el género y la salud reproductiva.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

23. El Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico supervisará el programa, y el Ministerio de Salud coordinará el componente de salud reproductiva, la Secretaría de Población, el componente de población y desarrollo y el Ministerio de la Mujer, Trabajo y Desarrollo Social, el componente de género. El UNFPA y el Gobierno ejecutarán el programa en asociación con instituciones gubernamentales, organizaciones de las Naciones Unidas y de la sociedad civil y diversas coaliciones y alianzas.

24. La colaboración y las intervenciones se definirán con mayor detalle en un plan de acción para el programa. La oficina del UNFPA en Uganda elaborará un plan de movilización de recursos. La planificación general del programa se realizará a nivel nacional, y las actividades de ejecución se llevarán a cabo en un número limitado de distritos, incluidos el norte y el noreste, a fin de generar pruebas para el diálogo político. El seguimiento y la evaluación seguirán las directrices del Gobierno y el MANUD y se armonizarán con mecanismos nacionales de coordinación sectorial y mecanismos locales de asociados para el desarrollo.

25. La oficina del UNFPA en Uganda consta de un representante, un representante adjunto, tres representantes auxiliares, un director de operaciones y personal de programas y de apoyo administrativo. Además, los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, los voluntarios de las Naciones Unidas, los profesionales nacionales y otro tipo de personal de proyectos pueden contribuir a la ejecución del programa. Varios expertos e instituciones nacionales e internacionales, las oficinas regionales y subregionales de África y la sede del UNFPA prestarán apoyo adicional.

Marco de resultados y recursos para Uganda

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Prioridad nacional: Mejora del acceso a servicios sociales de gran calidad				
Resultado del MANUD: Para 2014, las poblaciones vulnerables de Uganda, en especial las del norte, tendrán mayor acceso a servicios sociales básicos sostenibles de gran calidad y los utilizarán				
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	Resultado: El Gobierno y la sociedad civil, a todos los niveles, prestan servicios sociales equitativos y de gran calidad a un número cada vez mayor de beneficiarios en zonas geográficas seleccionadas Indicadores del resultado: • Aumento de la tasa de uso de anticonceptivos del 24% al 34% • Reducción de las necesidades insatisfechas en materia de planificación de la familia del 41% al 35% • Aumento del porcentaje de partos atendidos por personal calificado del 42% al 70% • Aumento del 20% en el uso de preservativos durante la última relación sexual de alto riesgo, desde el 34,9% en el caso de las mujeres y el 57% en el de los hombres • Reducción de la tasa de embarazo entre las adolescentes del 25% al 20%	Producto 1: Mejora de los sistemas de salud para que las mujeres hagan mayor uso de los servicios de obstetricia en la atención del embarazo, el parto y el tratamiento de complicaciones conexas Indicadores del producto: • Porcentaje de partos en determinados distritos atendidos por parteras o asistentes calificados • Número de casos de fístula obstétrica tratados con éxito en centros subvencionados • Porcentaje de instituciones de formación en obstetricia que utilizan programas revisados Producto 2: Movilización de las estructuras sociales e institucionales para acelerar el uso por parte de las mujeres, los hombres y los jóvenes de métodos modernos de planificación familiar Indicadores del producto: • Porcentaje de instalaciones de salud en determinados distritos que ofrecen por lo menos tres tipos de anticonceptivos modernos • Número de clientes que utilizan servicios de planificación familiar en determinados distritos • Aumento del porcentaje de la asignación de fondos públicos en el presupuesto para anticonceptivos • Número de coaliciones y alianzas destinadas a promover la salud reproductiva, incluida la planificación familiar Producto 3: Mejor oportunidad para los jóvenes y grupos vulnerables de adoptar estilos de vida saludables en relación con la salud sexual y reproductiva Indicadores del producto: • Los planes de estudios revisados de las escuelas secundarias incluyen la educación sexual • Las políticas nacionales de prevención del VIH contemplan los derechos de las poblaciones en mayor situación de riesgo • Porcentaje de poblaciones en mayor situación de riesgo en determinados distritos que tienen acceso a servicios integrados de salud reproductiva y lucha contra el VIH/SIDA	Gobiernos locales; Parlamento; Ministerios de: Defensa, Educación y Deporte; la Mujer, Trabajo y Desarrollo Social; Salud; Comisión de Uganda sobre el SIDA Organizaciones de la sociedad civil; instituciones culturales; organizaciones religiosas; asociaciones de obstetricia; medios de comunicación; organizaciones del sector privado; grupos de mujeres Banco Africano de Desarrollo; asociados para el desarrollo de la salud; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Banco Mundial; Organización Mundial de la Salud	18 millones de dólares (14 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 4 millones de dólares con cargo a otros recursos)

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		Número de distritos seleccionados que cuentan con planes y presupuestos para servicios integrados de salud reproductiva y lucha contra el VIH/SIDA destinados a los jóvenes y las poblaciones vulnerables		
Prioridad nacional: Consolidación de la buena gobernanza y mejora de la seguridad humana				
Resultado del MANUD: Para 2014, el Gobierno y la sociedad civil habrán mejorado la capacidad de gobernanza y de rendición de cuentas para reducir las disparidades geográficas, económicas y demográficas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio				
Población y desarrollo	Resultado: Las instituciones públicas y de la sociedad civil así como determinadas comunidades formulan y aplican políticas armonizadas basadas en los derechos, programas y marcos jurídicos relativos a la dinámica de la población, la economía doméstica, la seguridad alimentaria y social, el empleo, el medio ambiente y los recursos naturales, para reducir la vulnerabilidad Indicador del resultado: Los planes nacionales y subnacionales y marcos presupuestarios incorporan la dinámica demográfica	Producto 1: Análisis y utilización de datos demográficos actualizados, desglosados por sexo y edad, para la planificación del desarrollo, la adopción de decisiones y la supervisión del progreso a escala nacional y subnacional Indicadores del producto: - Los datos desglosados por sexo y edad, obtenidos de censos y otras encuestas nacionales se analizan y utilizan para la adopción de decisiones a todos los niveles - Los instrumentos de recopilación de datos nacionales integran mediciones de la mortalidad materna y de las tasas de uso de anticonceptivos Producto 2: Empoderamiento de los dirigentes comunitarios y los encargados de formular políticas para que sean agentes del cambio en sus comunidades con el fin de hacer frente a los desafíos demográficos, utilizando investigaciones de base empírica Indicadores del producto: - Porcentaje de distritos que asignan fondos de los presupuestos y los invierten en cuestiones relacionadas con la población, utilizando la lista de verificación de los gobiernos locales - Porcentaje de intervenciones del plan de acción del Consejo Nacional de la Población presupuestadas y ejecutadas - El Consejo Nacional de la Población y la Secretaría de Población se integran en los marcos institucionales para los procesos nacionales de planificación y examen	Gobiernos locales; Ministerio del Gobierno Local; Autoridad de Planificación Nacional; Oficina del Primer Ministro; comités parlamentarios; Secretaría de Población; Oficina de Estadística de Uganda Asociados para el desarrollo; programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas; Banco Mundial Organizaciones de la sociedad civil	11 millones de dólares (6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 5 millones de dólares con cargo a otros recursos)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: Mejora del acceso a servicios sociales de gran calidad				
Resultado del MANUD: Para 2014, las poblaciones vulnerables de Uganda, en especial en el norte del país, tendrán mayor acceso a servicios sociales básicos sostenibles y de gran calidad y los utilizarán				
Igualdad entre los géneros	Resultado: Los individuos y las comunidades, en especial los más vulnerables, están facultados para reclamar servicios sociales completos Indicador del resultado: Mecanismos para prevenir la violencia sexista y responder a ella a nivel nacional y subnacional	Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los sectores público y de la sociedad civil para prevenir y gestionar la violencia sexista Indicadores del producto: - Número de planes y marcos presupuestarios en distritos seleccionados que incorporan intervenciones de prevención de la violencia sexista y de respuesta a ella - Número de víctimas de la violencia de género que utilizan los servicios de respuesta de distritos seleccionados Producto 2: Promoción de los derechos de salud reproductiva y de la igualdad entre los géneros por parte de grupos de hombres y mujeres, lo que creará una masa crítica para la transformación social Indicadores del producto: - Porcentaje de planes de distritos seleccionados que incorporan derechos de reproducción e igualdad entre los géneros - Número de coaliciones y alianzas activas en los esfuerzos destinados a lograr la igualdad entre los géneros	Gobiernos locales; Ministerio de la Mujer, Trabajo y Desarrollo Social; Autoridad de Planificación Nacional Programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas Organizaciones de la sociedad civil	15 millones de dólares (9 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6 millones de dólares con cargo a otros recursos) Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios